



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2023

XI Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de posesión de nuevas diputadas y diputado.
 - II. Elección de miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.
 - III. Elección de los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma.
 - IV. Elección de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Toma de posesión de nuevas diputadas y diputado.

La señora **Ruiz Jódar**, secretaria primera de la Cámara, da lectura a la comunicación de la Junta Electoral Provincial.....161

Las nuevas diputadas y el nuevo diputado prestan **juramento o promesa**.....161

II. Elección de miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.

La señora **Martínez Martínez**, presidenta de la Cámara, da lectura a las candidaturas presentadas por los grupos parlamentarios.....163

Votación de las candidaturas.....163

III. Elección de los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma.

La señora **Ruiz Jódar**, secretaria primera, da lectura a las candidaturas presentadas por los grupos parlamentarios.....163

Votación de las candidaturas.....164

IV. Elección de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

La señora **Martínez Martínez**, presidenta de la Cámara, da cuenta de las candidaturas presentadas por los grupos parlamentarios.....164

Votación de las candidaturas presentadas.....164

Se levanta la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día de esta sesión plenaria es la [toma de posesión de nuevas diputadas y diputados](#).

En primer lugar, dará lectura a la comunicación de la Junta Electoral Provincial la secretaria primera de la Cámara.

Tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Decreto de la ilustrísima secretaria de la Junta Electoral Provincial, doña María del Mar González Romero.

«Murcia, 15 de septiembre de 2023.

Primero. Con fecha 15 de septiembre de 2023 se ha recibido correo electrónico procedente de la Asamblea Regional de Murcia, en el cual se pone conocimiento de este órgano que los diputados electos doña Carmen María Conesa Nieto, doña María de la Concepción Ruiz Caballero, don Marcos Ortuño Soto, doña Mirian Guardiola Salmerón y doña Sonia Carrillo Mármol, números 2, 7, 8, 11 y 12 respectivamente en las listas del Partido Popular, han formalizado la renuncia a sus actas de diputados en la Asamblea Regional.

Segundo. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia, que establece lo siguiente: «En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia o incompatibilidad de un diputado en cualquier momento en la legislatura, el escaño será atribuido al siguiente de la misma lista, atendiendo a su orden de colocación».

Tercero. El Partido Popular obtuvo veintiún diputados en las pasadas elecciones autonómicas, por lo que corresponde la designación de diputados a los candidatos número 23, 24, 25, 26 y 27 de la lista que en su día fue presentada por dicha formación política, correspondiendo el nombramiento a doña María del Carmen Pelegrín García, doña María de los Ángeles Román Blaya, don Alfonso Fernando Cerón Morales, doña Sonia Ruiz Escribano y doña Josefa Carreño Arias.

De todo cuanto acontece, se acuerda expedir credenciales como diputados a la Asamblea Regional de Murcia en favor de doña María del Carmen Pelegrín García, doña María de los Ángeles Román Blaya, don Alfonso Fernando Cerón Morales, doña Sonia Ruiz Escribano y doña Josefa Carreño Arias, como consecuencia de las renuncias de sus compañeros de formación política doña Carmen María Conesa Nieto, doña María de la Concepción Ruiz Caballero, don Marcos Ortuño Soto, doña Mirian Guardiola Salmerón y doña Sonia Carrillo Mármol, que han sido notificadas a esta Junta Electoral Provincial.

Notifíquese la presente resolución al representante de la formación política y a la Asamblea Regional de Murcia.

Así lo acuerdo y firmo y certifico.

La secretaria de la Junta Electoral Provincial de Murcia».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Seguidamente y con el fin de prestar juramento o promesa, se va a llamar a las diputadas y al diputado regional que van a tomar posesión.

En primer lugar, María del Carmen Pelegrín García.

Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo

de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Enhorabuena. Puede ocupar su escaño.
María de los Ángeles Román Blaya.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Enhorabuena. Puede ocupar su escaño.
Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Doña Sonia Ruiz Escribano.
Don Alfonso, puede ocupar su escaño. Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Puede ocupar su escaño.
Doña Josefa Carreño Arias.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Enhorabuena. Puede ocupar su escaño.
Continuamos con el orden del día de la sesión plenaria.
Punto número dos: [elección de los miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.](#)

De conformidad con lo que dispone la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, corresponde elegir a la Asamblea Regional, con criterios de proporcionalidad, a seis diputados o diputadas regionales como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, así como a sus respectivos suplentes (esto último de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de la ley citada).

La Mesa de la Cámara ha admitido las candidaturas presentadas al efecto por los grupos parlamentarios Socialista, Vox y Popular, que han efectuado dichas propuestas de acuerdo con la proporcionalidad derivada de la composición de la Cámara en esta undécima legislatura.

A este fin el Grupo Parlamentario Popular propone a doña María Luisa Casajús Galvache, don Ramón Sánchez-Parra Servet, don Antonio Landáburu Clares; como suplentes, a doña Luz Marina Lorenzo Gea, a doña María Luisa Ramón Meroño y don Carlos Albaladejo Alarcón.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a don José Vélez Fernández, doña Magdalena Sánchez Blesa; y como suplentes, a don Manuel Sevilla Nicolás y doña María Dolores Jara Andújar.

Y por último el Grupo Parlamentario Vox propone a doña Virginia Martínez García, y como suplente a don Pascual Salvador Hernández.

Se va a proceder a la votación, y, según lo acordado por la Junta de Portavoces, la votación de las propuestas se realizará por el sistema de mano alzada. Es una única votación para las candidaturas presentadas. Por lo tanto, daré turno para votar a favor, en contra y abstención.

Votos a favor de las candidaturas presentadas. Votos en contra. Abstenciones.

Quedan elegidos, pues, con cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Cámara: doña María Luisa Casajús Galvache, don Ramón Sánchez-Parra Servet, don Antonio Landáburu Clares, don José Vélez Fernández, doña Magdalena Sánchez Blesa, doña Virginia Martínez García; y como suplentes, doña Luz Marina Lorenzo Gea, doña María Luisa Ramón Meroño, don Carlos Albaladejo Alarcón, don Manuel Sevilla Nicolás, doña María Dolores Jara Andújar y don Pascual Salvador Hernández.

Continuamos con el tercer punto del orden del día, que es la [elección de los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma](#).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109/1993, de 9 de julio, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma, corresponde designar tres miembros de la Cámara para su integración en la citada comisión mixta.

A tal efecto se han presentado las siguientes candidaturas, que serán leídas por la secretaria primera de la Cámara.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista:

«José Vélez Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, mediante el presente escrito propone como miembro de la Comisión Mixta de Transferencias a doña María Carmen Fernández Sánchez como titular y a don Fernando Moreno García como suplente».

Candidatura presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox:

«Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y Rubén Martínez Alpañez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 109/93, de 9 de julio, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma, para adecuarla a la actual estructura de la Administración regional, proponen como miembros para la candidatura a don Joaquín Segado Martínez, doña María Carmen Ruiz Jódar y don Alberto Garre López, y como suplentes a doña Isabel María Sánchez Ruiz, don Jesús Cano Molina y doña María Eugenia Sánchez Pérez».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Mixto:

«María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, expone:

Que el próximo martes 3 de octubre el Pleno de la Asamblea Regional incluye en su orden del día

la elección de los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Región de Murcia, y solicita la inclusión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto María Marín Martínez entre la terna de diputados candidatos a formar parte de la citada comisión».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre el turno de votación, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces la votación se realizará por el sistema de mano alzada.

En primer lugar se votará la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de esta votación ha sido: quince votos a favor, veintinueve en contra y cero abstenciones.

A continuación se votará la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado, el mismo indicado anteriormente: votos a favor, quince; votos en contra, veintinueve; cero abstenciones.

En tercer lugar procede la votación de la candidatura presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de esta última votación: votos a favor, veintinueve; votos en contra, quince; cero abstenciones.

Por lo tanto, y de acuerdo con el resultado de la votación, quedan elegidos miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración central-Comunidad Autónoma los siguientes miembros de la Cámara: don Joaquín Segado Martínez, doña María del Carmen Ruiz Jódar y don Alberto Garre López como titulares, siendo suplentes doña María Isabel Sánchez Ruiz, don Jesús Cano Molina y doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Pasamos al cuarto y último punto del orden del día: [elección de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia](#).

De conformidad con lo que dispone la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, corresponde elegir a la Asamblea Regional con criterios de proporcionalidad a tres diputados o diputadas para formar parte de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia que no pertenezcan a ninguna comunidad universitaria.

La Mesa ha admitido las candidaturas presentadas al efecto por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, que han efectuado dichas propuestas de acuerdo con la proporcionalidad derivada de la composición de la Cámara en esta undécima legislatura.

A este fin, el Grupo Parlamentario Popular propone a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán y a don Ignacio Arcas Cuartero, y el Grupo Parlamentario Socialista propone a don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Procede, pues, la votación de las candidaturas presentadas, y, según lo acordado por la Junta de Portavoces, la votación de las propuestas se realizará por el sistema de mano alzada.

Votos a favor de las candidaturas presentadas. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, cuarenta y dos; votos en contra, cero; abstenciones, dos.

Quedan elegidos, pues, miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia los siguientes miembros de la Cámara: don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, don Ignacio Arcas Cuartero y don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Muy bien. Sin nada más que tratar, señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.